

Fecha 04.01.2010	Sección Información General	Página 13
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Restauración forestal del Cutzamala, va

Elías Chávez

El proyecto de restauración forestal del **Sistema Cutzamala** es prioritario para la Comisión Nacional Forestal (Conafor), organismo que destinará 2,000 millones de pesos de aquí al 2013 para la restauración (obras, de suelos y reforestación) de 64,000 hectáreas vitales para la sobrevivencia de esa **cuenca hidrológica** que alimenta los vasos de **agua** del Distrito Federal.

Al publicar las reglas de operación de ProArbol para 2010, el organismo descentralizado de la Secretaría de Medio Ambiente considera esas 64,000 hectáreas ubicadas dentro de 14 municipios colindantes en los estados de México y Michoacán, consideradas como áreas estratégicas y prioritarias.

El 2010 será el segundo año de secas en el país y la capacidad de captación de **agua** será fundamental para el llenado de las siete **presas** del **Sistema Cutzamala** (actualmente al 60 por ciento de su capacidad) y el abastecimiento de la capital y municipios conurbados.

Las obras de recuperación forestal tienen como objetivo restar presión al sistema y disminuir la incertidumbre y la zozobra que provoca a la capital la disminución de las **lluvias** en esa **cuenca** de la que se abastecen más de 5 millones de habitantes.

Una novedad de las nuevas reglas de operación del programa ProArbol, es que enfoca esfuerzos y recursos hacia áreas estratégicas para el país, en busca que las acciones de desarrollo forestal sustentable tengan mayor repercusión económica, social y ambiental en el plazo más corto posible.

Los apoyos económicos, técnicos y en especie que provee el programa se concentrarán en áreas de atención prioritaria y estratégica, tanto en el aspecto de restauración, de conservación y manejo forestal, así como en la producción y competitividad de manera diferenciada, es decir, de acuerdo con una clasificación de desarrollo productivo, con lo que se pretende impactar en la actividad forestal nacional.

Se priorizarán las áreas compactas a fin de que actúen como polos de desarrollo de la actividad y tengan un mayor impacto en la restauración y conservación del ecosistema.

